

FRANCISCO BULNES.

CONTESTACION

á los impugnadores
del discurso que pronuncié
ante los

Delegados de la Convención

NACIONAL LIBERAL

EL

21 de Junio de 1903.



MEXICO.

IMPRESA DE EL MUNDO Y EL IMPARCIAL
2a de las Damas y Puente Quebrado 3 y 4.

1903.

PEREZ MALLADO

0136-79660

F1233

.5

B842

1903

Delegados de la Convención

DIRECCION GENERAL

11 de Junio de 1903



FONDO
PEREZ MALDONADO



1020133057

La Santa Liga delatora.

Como hombre de lucha, no me sorprende el género de ataques que se me dirigen; como liberal completo, recibo bien el uso del derecho ajeno para combatirme; como "científico," estoy habituado á la delación. Diez años hace que los falsos jacobinos se dedican á delatarnos ante el General Díaz como conspiradores terribles y malvados. El "Reyismo," con la imprudencia natural en un grupo que se conoce con el nombre clínico de "impulsivo," soltó al público la prenda de que éramos sus mortales enemigos. La máxima de Marco Aurelio está aún viva y será eterna: "el que delata á sus enemigos, se delata á sí mismo como calumniador."

Unidos los falsos jacobinos y reyistas — como lo prueba la hoja subscripta por el Sr. Dr. Hilarión Frías y Soto, que contiene un artículo de "La Libertad"—fué escogida, no para combatirme como á orador, sino para delatarme como injuriador del señor Gene-

ral Díaz, una de las personas más propias para esta delicada tarea de fiscal ante la magistratura de la adulación, más bien que ante el severo tribunal de la verdad. Como cargos secundarios, se me hacen los de haber insultado á la Patria y al Ejército. Vacilé en someterme á una jurisdicción que indudablemente rebajaría mi carácter, pero las consideraciones que debo á mi Patria, al Ejército y al señor General Díaz, me decidieron á presentarme ante jueces encendidos en ira, no para ofrecerles mis descargos, sino para que escuchasen su condenación.

Por otra parte, no soy libre de callarme, cuando al hablar en la tribuna de la Convención Liberal, lo hacía en nombre de los representantes de nueve Estados, leales partidarios de la candidatura del General Díaz. Estas personas honraron el cumplimiento de mi deber con sus aplausos, y estoy obligado á defender, más que mi causa personal, la aprobación que ante la sociedad y ante el General Díaz dieron á mi discurso. La defensa mía es realmente la defensa de la Convención, por su galante acuerdo de que se imprimiera mi trabajo oratorio, y como obré sin pliegue en mi lealtad, estoy seguro de dejar sin mancha ni arruga la tersura de nuestra conducta.

El señor Frías y Soto ha empleado para atacarme procedimientos incalificables. Ha suprimido palabras de mi discurso para cambiar radicalmente mis conceptos y convertir mis afirmaciones en negaciones, y viceversa. Ha introducido palabras para hacer ofensivas mis frases. Ha atribuído al historiador Suetonio conceptos que no ha tenido, ó contrarios á los que en su libro expresa. Ha tenido la audacia de presentar la obra de iniquidad del triunvirato romano anterior al

reinado de Augusto, como la obra célebre de paz que caracterizó tan notable reinado. Usando del procedimiento tan gastado y despreciable de atribuir al adversario lo que no ha dicho, para así poder refutarlo, arregla mi discurso por medio de fraudes, falsificaciones y atentados contra la historia, á las necesidades de su delación. Las pruebas de los principales cargos que hago al señor Frías y Soto, se encuentran al final de mi folleto.

El Jacobinismo es anti-reeleccionista.

Antes de continuar, debo manifestar al señor Frías y Soto, que no puedo reconocerlo como "jacobino." Un verdadero y honrado "jacobino," no puede ser reeleccionista, ni amigo político del General Díaz. Llamarse jacobino y partidario del General Díaz, es lo mismo que denominarse "ateo-católico, ó absolutista-anarquista, ó conservador-demagogo ó liberal-teócrata."

El jacobinismo se caracteriza por su odio á todo poder Ejecutivo personal. La Constitución francesa de 1793, llamada la "Biblia jacobina," confió la ejecución de las leyes á un Consejo de 24 miembros electos por la Convención y responsable ante ella de cada uno de sus actos. Cuando la Constitución de 1857 fué votada, el presidente Comonfort, reconoció con justicia que al Ejecutivo se le llamaba honoríficamente Poder, pero que en realidad no era más que un esclavo del Poder Legislativo. Precisamente por no considerar realmente al Ejecutivo como verdadero Poder, la Constitución de 1857 es magníficamente jacobina. El jacobinismo es anti-reeleccionista, "frenético, implacable." Nadie puede creer que el General Díaz llena ni pue-

de llenar el ideal jacobino, esclavo deleznable y fugaz de una Asamblea Legislativa omnipotente. El que no reconoce omnipotencia á la asamblea Legislativa, no puede ser jacobino y el que se reconoce jacobino no puede ser porfirista. En la administración del General Díaz hay ex-jacobinos que han reconocido que el jacobinismo es elemento contra todo gobierno, y por lo tanto, ayudan lealmente al gobierno sin mengua de su dignidad, porque ya se convencieron de que el jacobinismo es antiliberal y antisocial.

Mis insultos á la Patria.

Dije en mi discurso:

"...y este formidable elemento social (el extranjero), desea conocer los fundamentos de nuestros grandes actos públicos." Se me reprocha haber ofendido con estas palabras la dignidad nacional. No conozco ley que prohíba á los extranjeros tener deseos, ni sentimiento patrio que se lastime con el deseo de los extranjeros de saber los fundamentos de la reelección. Desear, en nuestra lengua, no quiere decir pedir, ni gobernar, ni exigir, ni intervenir. En todo país civilizado, un partido político se esmera en satisfacer las aspiraciones legítimas, y teniendo los extranjeros comprometidos en nuestra vida nacional más de mil millones de pesos oro, y siendo nuestros acreedores por cuatrocientos millones de pesos plata, es aspiración legítima que deseen conocer simplemente los fundamentos de nuestros grandes actos públicos. Los falsos jacobinos, al atacarme, no recuerdan que su leader, el Sr. Lic. Baranda, organizó extraoficialmente una procesión con las

colonias extranjeras, para que suplicasen al señor General Díaz que aceptara su reelección.

Comparación del General Díaz con Augusto.

He dicho:

"El General Díaz como Augusto ha prodigado un gran respeto á la forma solemne de las instituciones."

El fondo de las instituciones democráticas, no se encuentran en las letras de molde, ni en las imprentas, ni en la naturaleza del poder público, sino en la acción omnipotente del pueblo para gobernarse á sí mismo. Y como esta acción nunca ha existido en México, el General Díaz no puede respetar lo que no existe. Y lo mismo han hecho, el notable Lerdo y el Benemérito Juárez, el leal Arista, el circunspecto Herrera, el incorruptible Guerrero, el débil Victoria.

Disciplina del terror.

Dije en mi discurso que el General Díaz, como Augusto, había hecho la paz con un minimum de terror y con un maximum de benevolencia.

En un país que llevaba sesenta años de anarquías, de insubordinación contra toda ley, de desmoralización, de profunda indisciplina, de burla para todo género de orden, de desdén para toda regla, de horror para toda sujeción, de impunidad para todo crimen, de recompensa para cualquiera traición, y en el que la primera industria nacional era el bandidaje; no se hace la paz con sólo caramelos, guitarras, amnistías y perdones. Reto á que se me presente una "obra de paz" hecha con elementos de anarquía crónica, como principal materia prima, sin que

haya intervenido en algo ó en mucho la acción "a veces" disciplinaria del terror. La acción del terror es disciplinaria y saludable cuando se aplica á criminales; y es revolucionaria, funesta, mortal y deshonrosa para el que la usa, cuando se aplica á la sociedad.

La historia no conoce "obras de paz" sin dosis de terror. Y hasta las religiones lo han consagrado necesario, Jesucristo vino al mundo á redimir á los hombres por la dulzura, pero antes les mandó el "Diluvio," obra de terror superior á la de Nerón, Marat y el Dr. Francia. Mahoma fué un terrorista, lo habían sido Zoroastro, Brahma y Moisés.

El gran Juárez, á quien nadie tiene derecho de llamar terrorista, se vió obligado á ejecutar actos de terror, y todo el mundo conoce los fusilamientos de Puebla en 1869, por el pronunciamiento de Zacatlán, los fusilamientos de Tampico, los fusilamientos de Yucatán, por el entonces Coronel José María Ceballos, y los célebres fusilamientos de la Ciudadela en 1871.

Para la sociología basta la inducción histórica, correcta, para saber que forzosamente el General Díaz tiene que haber ejecutado actos de terror. La inducción histórica á que me refiero es: Todo país largo tiempo asolado por la anarquía, sólo vuelve á la paz y á la disciplina, cuando se destruyen las causas de esa anarquía, y una de ellas es siempre el desprecio profundo por la autoridad que sólo se corrige con terror. El odio á la autoridad puede corregirse con los beneficios que haga; pero el desprecio por la autoridad no se combate ni ha podido ser combatido más que por una manifestación violenta é implacable de la fuerza.

El señor General Díaz, en su notable brin-

dis pronunciado en el gran banquete de 10. de Diciembre de 1900, dijo para que lo oyera la Nación:

"En los primeros días de relativa paz, atento al estado del tesoro, no se podían emprender obras públicas de importancia, y como era de esperar, "surgió una nueva revolución que el Gobierno pudo" reprimir con energía apenas suficiente para que su acción fuera eficaz."

Esta revolución fué la de Veracruz, que terminó con los fusilamientos del 25 de Junio de 1879.

El General Díaz ha suprimido los grandes mandos.

En este mundo todo es relativo, y la Nación ha creado desde su Independencia hasta la fecha, por centenares, los Generales de División, sin que las Divisiones de éstos, correspondan á los efectivos europeos. En México, un mando de cuatro ó cinco mil hombres, ha sido siempre un gran mando. Se les ha llamado Divisiones á pequeños cuerpos de tropa de un mil y mil quinientos hombres, y se le hallado Brigadas á trescientos y á seiscientos hombres, bajo el mando de un General. En la guerra de Texas, oficialmente se le llama "División" á la fuerza del General Gaona, compuesta de 700 hombres. Se le llama "División" á la fuerza del General Ramírez y Sesma, compuesta de mil trescientos hombres; se la llama "División," á la fuerza del General Morales, compuesta de mil cien hombres, y si á estos pequeños mandos se les ha llamado oficialmente "Divisiones" por el Ministerio de la Guerra, es, pues, evidente que cuatro ó cin-

co mil hombres tienen que constituir un gran mando, como siempre lo han constituido en México; y respecto á Marina, vemos que las lanchas cañoneras las mandan oficiales superiores, como son los Tenientes y Capitanes de Fragata.

El General Díaz ha fraccionado el Ejército como Augusto.

Augusto comprendió que las grandes masas militares habían sido peligrosas para sus antecesores, y si el General Díaz no lo comprendió así, obró como si lo hubiera comprendido. Hasta la caída del Presidente Lerdo de Tejada, el Ejército Mexicano, se dividía en cuatro grandes mandos, llamados: "División del Norte," "División del Centro," "División de Oriente" y "División de Occidente." (Véase Ley de Organización Militar de 1867). Desde que el General Díaz entró al Poder, la organización comenzó á cambiar, hasta adquirir su forma definitiva, consistente en diez zonas militares, habiendo llegado á doce y habiendo sido la duodécima, la Zona de Yucatán. El Ejército, pues, en vez de estar fraccionado en cuatro partes, como lo estaba antes de la Administración del General Díaz, ha llegado á estar fraccionado en doce, y lo está en diez.

El General Díaz, como Augusto, ha separado á los Caudillos de los grandes mandos.

Entiendo por caudillo, á todo General que teniendo real prestigio, ó creyendo tenerlo, es considerado por la opinión pública como

un candidato posible para la Presidencia, por medio de una revolución seria ó de un simple "cuartelazo." No es preciso que los Generales ameritados estén dispuestos á faltar á sus deberes militares y patrióticos, dando cuartelazo para que sean caudillos; basta que la opinión pública, con razón ó sin ella, los crea capaces de pronunciarse contra el Gobierno, con probabilidades ó seguridades de éxito, para que ante esa opinión y ante esa conciencia de la probable víctima del golpe pretoriano, pasen por caudillos.

Todos los mexicanos habrán observado que siempre que la opinión pública, con "razón ó sin ella," juzga que un General es ambicioso, y que es capaz de realizar sus proyectos por medio de un cuartelazo, á ese General se le forma inmediatamente un partido político, ó más bien dicho, una facción, porque los verdaderos partidos políticos, no son personalistas, ni están obligados á obtener el poder únicamente por medio de la sedición y el pronunciamiento. Mientras no hay caudillos, no hay facciones, y la razón es muy sencilla, y la acabo de decir: nunca se ha dado en México el caso de que una facción de oposición triunfe en el terreno electoral; los triunfos de las facciones no han sido, ni son, ni podrán ser, sino por medio de los cuartelazos.

Para destruir las facciones perniciosas, más que benéficas en la política, que es lo que ha hecho el General Díaz, principalmente para hacer la paz; es preciso destruir á los caudillos. Habiendo caudillos, siempre hay facciones; no habiendo caudillos, son imposibles las facciones.

Para destruir á los caudillos, no es preciso matarlos ni sacarles los ojos como los reyes Iberos á sus rivales, ni castrarlos para

después decapitarlos como lo hacían los sultanes de Turquía dentro de sus serrallos, ni ahorcarlos en silencio, como lo hacían los Césares de Rusia, ni envenenarlos como lo hacía César Borgia. Los medios son muy sencillos: basta con quitarles el mando ó el Ministerio de la Guerra.

Desde el momento en que los descontentos ó en general, todos los enemigos del Gobierno, ven que el caudillo en quien se habían fijado, ha perdido todos sus elementos de éxito, no le vuelven ni á saludar, y se están quietos hasta encontrar otro caudillo. Esto sucede con los caudillos de segundo y tercer orden. Respecto de los caudillos de primer orden, son siempre temibles, pues éstos, aun cuando estén fuera del Gobierno, y sin más elementos que su espada, están siempre en una especie "In hoc signo vincis" que fascina al Ejército.

En nuestra historia hemos tenido como verdaderos caudillos que atraen al Ejército, aun cuando se encuentren postergados y en la miseria: al Cura Morelos, á Don Agustín de Iturbide, á Don Anastasio Bustamante, á Don Antonio López de Santa-Anna, á Don Miguel Miramón y á Don Porfirio Díaz.

Para ser caudillo de primer orden, es preciso haber figurado, no en pequeñas guerras civiles, ni en insignificantes cuartelazos, sino en grandes revoluciones sociales ó en guerras extranjeras en primera línea, y además, es preciso tener lo que Napoleón I llamaba el "no sé qué de un Gran Jefe," que consiste en que los soldados "se sientan mandados por él."

Este dón lo tienen muy pocos generales,

aun cuando los más sean muy valientes, muy instruidos y muy queridos en el Ejército. El General Pierron en "Methode de Guerre" cuenta, que cuando á Napoleón I le pidió su hermano José el mando de un Cuerpo de Ejército, le contestó el Emperador: "Tú eres bravo, tú puedes ser un héroe, tú eres instruído, tú eres leal; pero si te pongo á mandar un Cuerpo de Ejército, los soldados creerán que los está mandando la Emperatriz; tú no tienes el "no sé qué" de Davout, ni de un Murat, ni de mis otros Jefes. Eso no se adquiere, se nace con ello."

Los caudillos de segundo orden son los que se forman en insignificantes guerras civiles, y los de tercer orden los que se forman á la sombra de la paz, sin batallas en su hoja de servicios, y á estos caudillos que se pueden considerar como "plantas de sombra," les dura el prestigio el tiempo que duran sus elementos oficiales. En tiempo de Augusto sus grandes Generales, como Varo, Agripa, Germánico, Druso y Tiberio, todos de primer orden, no mandaban á las legiones más que cuando la guerra extranjera lo exigía. Augusto procuraba emplearlos en muy honrosas comisiones, sobre todo civiles, al grado de que Agripa, cuya talla guerrera era inmensa, desempeñó por mucho tiempo el cargo de Inspector de los monumentos de la ciudad de Roma.

En México, y bajo la administración del General Díaz, es raro que un General de División esté al mando de una Zona Militar. Generalmente, los Generales de División en México, están disfrutando de los goces de la vida social, trabajando honrada y noble-

mente en sus empresas particulares, ó desempeñando comisiones honorables é importantes en el servicio civil.

En todo el mundo, en todas las épocas, y bajo todas las formas de Gobierno, los "favores" son el primer medio de Gobierno. Bajo el sistema monárquico absoluto, el Rey tiene que hacerle favores á la alta nobleza y al alto clero, ó dejar de ser Rey. En la Monarquía Feudal, el Rey tiene que hacer favores á los insolentes castellanos, ó que asesinarlos, como lo hizo Luis XI. En todas las monarquías parlamentarias actuales, los Ministros forman y mantienen la mayoría parlamentaria que los sostiene á fuerza de favores, y en las Repúblicas, como los Estados Unidos, reciben inmensos favores todos los "caciques" de la poderosa turba electoral. Un gobierno que no hace favores, tiene que hacer crímenes, gobernando por el terror, ó tiene que hacer el embrutecimiento de su país, si puede, para gobernar por medio de supersticiones, bastante poderosas para hacer fuerzas de gobierno.

El Gobierno personal.

Mi discurso alcanzó un gran éxito. Era natural; no era el éxito de mi mérito, sino el de la verdad lanzada en un interminable campo de hipocresía. No dije nada nuevo: en las conciencias había un insomnio: el de la dignidad nacional encadenada, como un galeote, á una fórmula de convención mímpensamientos existían en mi auditorio, no dormidos ni anestesiados, ni vagos, ni débi-

les; sino vigorosos, indisciplinados, vibrantes, como un soplo, tiránicos hasta hacer sufrir. Mi palabra no hizo más que organizarlos, puse á todos en contacto, todos nos reconocimos, éramos los mismos hombres; ante nuestra fe existía la misma visión; ante nuestra energía el mismo objeto; ante nuestro empuje el mismo obstáculo; ante nuestras dudas el mismo abismo; ante nuestra ambición la misma gloria; ante nuestra fidelidad la misma bandera; ante nuestro hogar, la misma patria y ante nuestra confianza el mismo hombre: el General Díaz.

"El País" dice que mi discurso fué una sorpresa y un "pronunciamiento". Es cierto, pero fué una sorpresa porque los delegados, entusiastas por la reelección, estaban preparados á fastidiarse con la centésima edición del mismo discurso, el forjado por el falso jacobinismo. Fué un pronunciamiento, pero no contra la reelección, sino contra el modo de presentarla: pequeño, reticente, enano, falso, antipatriótico, lúgubre. La reelección es una gran causa cuando se la coloca sobre el pedestal que reclaman todas las causas nacionales: la verdad. ¡Pobre grandeza la que necesita de la mentira para elevarse! Su zenit será siempre el fondo de un precipicio, y su sol el tizne de alguna adulación. La reelección no es ni puede ser la causa de una democracia que ni existe ni ha existido, pero sí la causa de la democracia que existirá.

Mi afirmación: "el gobierno personal existe", significa: "el progreso de México existe." Se me injuria por haber lanzado una verdad que nuestro pueblo conoce desde hace largos años, que el mundo aplaude, que el gobier-